

Bases y Condiciones

Beneficios con tarjetas de crédito – Supermercado Real

Vigencia:

- Todos los viernes desde el 3 hasta el 31 de enero del 2025.

Beneficio:

- **20%** de reintegro directo al extracto para compras con tarjetas de crédito.

Condiciones:

- Tope de compra mensual: Gs. 2.000.000 por cuenta de tarjeta de crédito.
- Aplica única y exclusivamente a compras realizadas con tarjetas de crédito MasterCard y Visa de Sudameris Bank S.A.E.C.A.
- Promoción válida única y exclusivamente con compras realizadas vía POS Bancard (Red Infonet) y/o ecommerce según disponibilidad del comercio.
- Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las bases y condiciones antes de realizar la transacción.
- Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.

Exclusiones:

- Se excluyen del beneficio las tarjetas de débito, prepagas, Bancard Check, Gourmet Card, Empresariales/Corporativas, Móvil Card y Productivas.
- La promoción no aplica a compras realizadas con POS de otras procesadoras (Dinelco, Cabal, entre otras).
- Se excluyen de la promoción las compras realizadas en plataformas digitales de terceros.

V1 – 03/01/2025